

DECRETO ALCALDICIO N° 3097/

AUTORIZA CONVENIO QUE SE INDICA.

REQUINOA

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

11 OCT 2024

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N°19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El memo N° 3023 de fecha 07.10.2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita decretar y Aprobar mediante Decreto Alcaldicio Convenio de Transferencia y Ejecución suscrito con fecha 12.09.2024 entre la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo y Familia de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins y la Ilustre Municipalidad de Requinoa, para la ejecución del Proyecto "Programa Apoyo Integral Adulto mayor – Vínculos Acompañamiento 2024".

El oficio N°1016 de la Seremi de Desarrollo Social, mediante el cual remite Resolución Exenta N°753 con fecha 30.09.2024, el cual aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Apoyo Integral Adulto mayor – Vínculos Acompañamiento 2024". Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más de edad, con la Ilustre Municipalidad de Requinoa y autoriza Transferencia de Recursos Programa Vínculos 2024.

DECRETO :

APRUEBESE Convenio de Transferencia de Recursos "Programa Apoyo Integral Adulto mayor – Vínculos Acompañamiento 2024" Modelo de Intervención para Usuarios/as de 65 años y más de edad, con la Ilustre Municipalidad de Requinoa y autoriza Transferencia de Recursos Programa Vínculos Acompañamiento 2024, depositando a las arcas municipales la suma de 13.321.000.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
★ SECRETARIA MUNICIPAL (S)



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/ MBQ/ VGG / imj

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)

Dirección Adm. y Finanzas (1)

Dideco (1)

Programa Vínculos (1)